

## INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública o Artículo 39 Fracción	lel Estado de Zacatecas Aplicabilidad	Unidad Responsable que genera o posee la información		
			I,	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	Artículo 23 fracción III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección General		
			II.	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables.	Artículo 23 fracción II en relación con el artículo 12 fracción IX del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección General		
			III.	Las facultades de cada Área.	Artículo 23 fracción III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección General		
		Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.		IV.	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	Artículo 21, 27, 28, 29 y 30 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección del Área de Planeación, Dirección Administrativa, Dirección del Área de Vinculación, Dirección del Área Académica y Dirección General	
Estatal	Poder Ejecutivo		V.	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	Artículo 21, 27, 28, 29 y 30 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección del Área de Planeación, Dirección Administrativa, Dirección del Área de Vinculación, Dirección del Área Académica y Dirección General		
	,				VI.	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Artículo 21, 27, 28, 29 y 30 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección del Área de Planeación, Dirección Administrativa, Dirección del Área de Vinculación, Dirección del Área Académica y Dirección General
			VII.	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Artículo 27 fracción I del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección Administrativa		



## INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Orden de	Poder de	Tipo de Sujeto		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública c	lel Estado de Zacatecas	Unidad Responsable que genera		
Gobierno	Gobierno	Obligado		Artículo 39 Fracción	Aplicabilidad	o posee la información		
			VIII.	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	Artículo 27 fracción I y III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa		
			IX.	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Artículo 27 fracción I y III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa		
			X.	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Artículo 27 fracción I del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa		
		Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	XI.	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	Artículo 8 fracción IV, artículo 21 fracciones XVII y artículo 27 fracción I del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección General, Dirección Administrativa, Unidad de Capacitación		
Estatal	Poder Ejecutivo el Trabajo d Estado de		ecutivo el Trabajo del Estado de	el Trabajo del Estado de	XII.	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	Artículo 30 Fr XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, Establece que esta atribución le corresponde a la Secretaría de la Función Pública. En este Link encontrarála información: http://transparencia.zacatecas.gob.mx/?s&fraccion=13 &dependencia=32	Secretaría de la Función Pública
				XIII.	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Artículo 24 fracción II del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Unidad de Transparencia	
			XIV.	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos	Artículo 27 fracción I del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa		



## INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

#### **TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES COMUNES 2021**

Orden de		Tipo de Sujeto		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública c		Unidad Responsable que genera
Gobierno	Gobierno	Obligado		Artículo 39 Fracción	Aplicabilidad	o posee la información
			xv.	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente	Artículo 27 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa
		40	XVI.	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos	Artículo 23 fracciones II y III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección General
		H	XVII.	La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto	Artículo 27 fracciones I y III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	XVIII.	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	Artículo 30 Fracciones X, Xi de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas establece que esta atribución le corresponde a la Secretaría de la Función Pública. En este Link encontrarála información: http://transparencia.zacatecas.gob.mx/?s&fraccion=19 &dependencia=32	Secretaría de la Función Pública
.01			XIX.	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Artículo 29 y 30 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección del Área de Vinculación/Unidad de transparencia
			xx.	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Artículo 29 fracción IV y V del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Técnico Acádemica/ Unidad de Transparencia
			XXI.	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Artículo 27 fracción I y III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa

files.



## INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Contract of the last	TABLA DE AFEICABILIDAD DE OBLIGACIONES COMONES 2021								
Orden de	Poder de	Tipo de Sujeto		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública o		Unidad Responsable que genera			
Gobierno	Gobierno	Obligado	XXII.	Artículo 39 Fracción  La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	Aplicabilidad  El Artículo 27 Fr XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas Establece que esta atribución le corresponde a la Secretaría de Finanzas. En este link encotrara la información:  http://transparencia.zacatecas.gob.mx/?s&fraccion=23 &dependencia=30	o posee la información Secretaría de Finanzas			
			XXIII.	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Artículo 27 fracción l y III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa/Dirección de Vinculación			
		Instituto de Capacitación	XXIV.	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan	Artículo 1, 15,17, 24 Fr I, 25 Fr IX y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas	Órgano Interno de Control			
Estatal	Poder Ejecutivo	para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	para el Trabajo del Estado de	para el Trabajo del Estado de	para el Trabajo del Estado de	XXV.	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	Artículo 27 fracción I y III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Adminstrativa
				XXVI.	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	Artículo 27 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa		
			XXVII.	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	Artículo 23 fracciones II y III y artículo 30 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección General, Dirección del Área de Vincualción			
			XXVIII.	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados	Artículo 27 fracción I, III y IV del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa			
			XXIX.	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Artículo 27 y 28 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección del Área de Planeación y Dirección Administrativa			



### INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Orden de	Poder de	Tipo de Sujeto		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública o		Unidad Responsable que genera	
Gobierno	Gobierno	Obligado		Artículo 39 Fracción	Aplicabilidad	o posee la información	
			xxx.	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	Artículo 28 fracción IV del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección del Área de Planeación	
			XXXI.	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Artículo 27 fracciones I y III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa	
Estatal	Poder Ejecutivo	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	XXXII.	Padrón de proveedores y contratistas	Con base en su normatividad vigente y aplicable esta sujero obligado no genera esta información. La obligación de publicar la información de oficio a que se refiere esta fracción, corresponde a la Secretaría de la Función Pública, por ser la dependencia facultada, ello de conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. En este link encontrará la información: http://transparencia.zacatecas.gob.mx/?s&fraccion=33 &dependencia=32	Secretaría de la Función Pública	
					XXXIII.	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Artículo 27 y 30 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.
			XXXIV.	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Artículo 27 fracciones I y IV del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa	
			XXXV.	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención	Artículo 24 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección General	



### INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Orden de	Poder de	Tipo de Sujeto		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública o	lel Estado de Zacatecas	Unidad Responsable que genera			
Gobierno	Gobierno	Obligado		Artículo 39 Fracción	Aplicabilidad	o posee la información			
		Instituto do	XXXVI.	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Para antes de junio 2018:  Con base a sunormatividad vigente y aplicable este sujeto obligado no genera información.  Para despues de junio 2018:  Artículo 3 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Adminstrativas. Artículo 59 fracciónIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.  Artículo 3 fracción IV, 10, 75 y 76 de la Ley de Responsabilidades Administrativas.  Artículo 58, 60 fracción III y 64 párrafo segundo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Gobierno del Estado de Zacatecas.  Artículo 15 y 30 fracciones XI y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública.  Artículo 20 fracciones I, IV y V, 55, 58 y 59 fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.	Órgano Interno de Control			
Estatal	Poder Ejecutivo	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de	XXXVII.	Los mecanismos de participación ciudadana;	Artículo 8 fracción IVdel Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección Operativa de las Unidades de Capacitación			
	34	Zacatecas xxxvIII. xxxIX.	XXXVIII.	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Con base a su normatividad vigente ty aplicable este sujeto obligado no genera información, el Instituto de Capacitación para el Trabajo no cuenta con programas.	**********			
			XXXI	XXXIX		XXXIX.	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Artículo 24 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Unidad de Transparencia
			XL.	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Artículo 30 fracción II del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección del Área de Vincualción			
			XLI.	Los estudios financiados con recursos públicos;	Con base a su normatividad vigente ty aplicable este sujeto obligado no genera información.				



## INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública d	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	Unidad Responsable que genera			
	Gobierno	Obligado	XLII.	Artículo 39 Fracción  El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplicabilidad  Con base a su normatividad vigente ty aplicable este sujeto obligado no genera información	o posee la información			
	3		XLIII.	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Artículo 27 fracciones I y III del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección Administrativa			
			XLIV.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Artículo 21 fracciones I, VII y XIX del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección General			
	Poder Ejecutivo	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de	Capacitación para el Trabajo del Estado de		XLV.	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Artículo 23 fracciones I y II del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Dirección General
Estatal					XLVI.	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Artículo 21 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Dirección General	
			XLVII.	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente	Con base a su normatividad vigente ty aplicable este sujeto obligado no genera información.				
			XLVIII.	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.		Unidad de Transparencia			



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

#### **TABLA DE APLICABILIDAD 2021**

Orden de Gobierno	Poder de		Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci	ón Pública del Estado de Zacatecas	Unidad Responsable que
		Tipo de Sujeto Obligado	Artículo 40	Aplicabilidad	genera o posee la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas.	Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes genérica	Artículo 24 del Decreto por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas	Unidad de Transparencia

200



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

#### **TABLA DE APLICABILIDAD 2021**

Orden de	Poder de Gobierno o	Tipo de Sujeto	ino de Sujeto	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública d	Unidad Responsable que genera o						
Gobierno	ambito al que	Obligado		Artículo 41 Fracción	Aplicabilidad	posee la información					
			l.	El Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo, según corresponda;	Con base en su normatividad vigente y aplicable este sujeto obligado no genera información.  La obligación de publicar la información de oficio a que se refiere esta fración, corresponde a la Jefatura de la Oficina dle Gobernador, por ser la dependencia facultada para ello, de conformidad on el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.  En este link encontrará la información: http://transparencia.zacatecas.gob.mx/?s&fraccion=53 &dependencia=21	Jefatura de la Oficina del Gobernador					
Estatal	Poder Ejecutivo	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de	II.	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Con base en su normatividad vigente y aplicable este sujeto obligado no genera información.  La obligación de publicar la información de oficio a que se refiere esta fración, corresponde a la Secretaría de Finanzas, por ser la dependencia facultada para ello, de conformidad on el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.  En este link encontrará la información: http://transparencia.zacatecas.gob.mx/?s&fraccion=54 &dependencia=30	Secretaría de Finanzas					
			III.	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Con base en su normatividad vigente y aplicable este sujeto obligado no genera información.						
								IV.	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Con base en su normatividad vigente y aplicable este sujeto obligado no genera información.	
				VI.	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;	Con base en su normatividad vigente y aplicable este sujeto obligado no genera información.					





INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

#### **TABLA DE APLICABILIDAD 2021**

Orden de Gobierno o		Tipo de Sujeto		Tipo de Sujeto		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de	l Estado de Zacatecas	Unidad Responsable que genera o
Gobierno	ambito al que	Obligado		Artículo 41 Fracción	Aplicabilidad	posee la información		
ESTATAL	PODER	PODER EJECUTIVO  Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;  PODER EJECUTIVO  Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado no general de conformidad con dichas disposiciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;  El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los  Con base en su normatividad sujeto obligado no general de conformidad con dichas disposiciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;  El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los	Con base en su normatividad vigente y aplicable este sujeto obligado no genera información.	******				
	EJECUTIVO		del Estado de	VIII.		Con base en su normatividad vigente y aplicable este sujeto obligado no genera información.		
			IX.	Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	Con base en su normatividad vigente y aplicable este sujeto obligado no genera información.			

- Wie